

Resolución N° 042-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 012/2023, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 331-00-2022, ACTA N° 40 (S.L./02/12/2022)". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 012/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 331-00-2022, ACTA N° 40 (S.L./02/12/2022)". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La Resolución N° 331-00-2022 Acta N° 40 (S.L./02/12/2022) "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 90-00-2022, ACTA N° 11 (S.L./22/04/2022)"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

042-01-2022.- HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 012/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 331-00-2022, ACTA N° 40 (S.L./02/12/2022)". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

042-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana